



Que Saber Y Que Hacer:

Cuando se envía una solicitud a la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas

(HHSC - Medicaid, CHIP)

Los Sigüentes Pasos

1. Reune sus documentos. El estado puede solicitar información para completar su solicitud y asegurarse de que sea elegible. Es posible que deba enviar:
 - Prueba de identidad
 - Información del empleador
 - Información de ingresos para todos en su familia.
2. Lea y responda cualquier correo que reciba de la Comisión de Salud y Servicios Humanos (HHSC)
3. Trate de proporcionar todo con prontitud. Si no cumple con los plazos o no proporciona lo que se necesita, es posible que tenga que esperar más tiempo y que Medicaid/CHIP rechace su solicitud. Entonces tendrás que aplicar todo de nuevo.
4. La Comisión de Salud y Servicios Humanos normalmente se comunicará con usted enviándole una carta dentro de las 2 semanas. El proceso de solicitud puede demorar entre 30 y 45.

Después de la Decisión

1. Si los niegan, Medicaid le enviará una carta explicando por qué. Si no está de acuerdo, la carta también le dirá cómo apelar la decisión.
2. Si se determina que es elegible, recibirá una carta que le informará cuándo comienza su cobertura.

- *Es posible que deba elegir un plan de salud de Medicaid en este momento*
- Si no elige un plan de salud dentro de un plazo determinado, se le asignará uno. Si tiene un médico o una clínica que le gusta usar, asegúrese de elegir un plan de salud en el que estén dentro de la red.

- Una vez que elija un plan, recibirá una tarjeta de identificación del plan de salud

Si No Has Recibido Una Respuesta:

Si han transcurrido entre 30 y 45 días y no ha recibido respuesta, puede consultar el estado de su solicitud llamando al 2-1-1.

- Se le pedirá que elija un idioma, presione 2 para español.
- Presione 2 para Medicaid / CHIP
- Presione 1 para elegibilidad para la Comisión de Salud y Servicios Humanos
- Presione 1 para número de Seguro Social
- Presione 2 para ingresar el número de caso
- Presione 3 Si no
- Presione 1 Para ingresar la fecha de nacimiento de uno de los miembros en el caso
- Escucha el estado del caso.
- Presione (#) 4 veces para hablar con un representante si tiene más preguntas sobre su caso.

* También puede crear una cuenta en

<https://yourtexasbenefits.com/Learn/CreateAccount> para verificar el estado de su solicitud.

Si el 2-1-1 no puede brindarle ninguna información o encontrarlo en su sistema, comuníquese con nosotros lo antes posible. Estamos disponibles todo el año para responder cualquier pregunta o solucionar cualquier problema..

Llámenos al 512-381-4520 | Email: enroll@foundcom.org